

ARCHIVO NACIONAL

10/253-11

Archivo de don
BERNARDO O'HIGGINS

TOMO X

SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA UNIVERSITARIA
VALENZUELA BASTERRICA Y CIA.
1951

Presentación

Excmo. señor:

Madre, hermana y esposa de chilenos dispuestos a derramar su sangre en defensa de la Libertad de su PATRIA, yo he creído un deber, concurrir a auxiliarla en la forma que pueda, porque mi sexo no me dispensa de las obligaciones de chilena. Cuando otros países han contado también a las mujeres en el número de sus defensores, es preciso que Chile manifieste al mundo que ninguno pisa su suelo sin estar resuelto a verlo libre de la tiranía. Desde el momento en que se anunció la nueva lucha, que debe sostener la PATRIA, me he ocupado en trabajar la cantidad de hilas, que presento a V. E. para que en la partida del ejército se digne destinarla al consumo de los hospitales militares. No me miro menos interesada que los demás ciudadanos en la libertad y honor de la PATRIA, y feliz yo si en lo sucesivo puedo tener la gloria de consagrarle cuantos servicios estén a mi alcance.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Santiago, 18 de diciembre de 1817.—Excmo. señor.—
MERCEDES ROSALES DE SOLAR.—Excmo. señor Director.

DECRETO

Santiago, diciembre 20 de 1817.

Pase a la Comisaría general del ejército la cantidad de hilas que ha presentado la benemérita ciudadana doña Mercedes Rosales de Solar, dénese las gracias por secretaría a nombre del gobierno, e imprímase en la *Gazeta* el papel con que presenta las dichas hilas, y este decreto, a fin de que la heroicidad y virtuosos sentimientos que manifiesta esta distinguida ciudadana, sirvan como un perfecto modelo de las virtudes cívicas, de que debe estar penetrado todo el bello sexo, del cual se espera la imitación por todos los varios medios que su delicadeza e influjo puedan poner en uso para cooperar a la Libertad y regeneración de su PATRIA.—CRUZ.—DR. VILLEGAS, Secretario.